



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE TRES SERVICIOS, UNO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR DOCE MESES PARA EL CONMUTADOR TELEFÓNICO, UNO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES POR DOCE MESES A GRABADORA DE VOZ Y UNO DE MANTENIMIENTO POR 12 MESES AL EQUIPO DE RED DE DATOS (CISCO) REQUERIDOS, POR LA SECRETARÍA DE GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 20 de junio del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-56-16, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría General del Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, (en adelante el Secretariado), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), y el apartado III, inciso a), de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación; autorizadas por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por el ente requirente el Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y por parte de las áreas técnicas la Subinsp. Norma Yolanda Rangel Villanueva, Coordinadora General del Centro Estatal de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia, Director de Telecomunicaciones y Redes de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-16  
CONTRATACIÓN DE TRES SERVICIOS, UNO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR DOCE MESES PARA EL  
CONMUTADOR TELEFÓNICO, UNO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES POR DOCE MESES A  
GRABADORA DE VOZ Y UNO DE MANTENIMIENTO POR 12 MESES AL EQUIPO DE RED DE DATOS (CISCO), REQUERIDO POR  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.

**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **once horas con quince** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos y  
Contrataciones de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

*M. Ruiz Martínez*

*OF*

*Int. 2*

*2*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-16  
CONTRATACIÓN DE TRES SERVICIOS, UNO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR DOCE MESES PARA EL  
COMUTADOR TELEFÓNICO, UNO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES POR DOCE MESES A  
GRABADORA DE VOZ Y UNO DE MANTENIMIENTO POR 12 MESES AL EQUIPO DE RED DE DATOS (CISCO), REQUERIDO POR  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,**  
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Subinsp. Norma Yolanda Rangel Villanueva,**  
Coordinadora General del Centro Estatal de  
Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad  
Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Oscar Edgardo Calzada Váldivia,**  
Director de Telecomunicaciones y Redes de la  
Coordinación General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE TEXTO -----